

RESOLUCIÓN N° 20/2024

Santiago, 02 de abril de 2024

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N°47/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, que crea la Gerencia de Cumplimiento y su cargo correspondiente, dependiendo administrativamente de la Presidencia Ejecutiva, con reporte funcional al Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE).
- 2.- La Resolución N°19/2024 de fecha 25 de marzo de 2024, que designa al Sr. Patricio Véliz Moller en el cargo de Gerente de Cumplimiento de la Corporación.
- 3.- La necesidad de precisar la naturaleza, alcance y objetivo de dicha Gerencia, y

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se modifica la denominación de la Gerencia de Cumplimiento y su cargo correspondiente, por Gerencia de Ética y Cumplimiento y su respectivo cargo.
- 2° Se ratifica al Sr. Patricio Véliz Moller en el cargo de Gerente de Ética y Cumplimiento de la Corporación.
- 3° El cambio organizacional y la ratificación indicados precedentemente rigen a partir del 1 de abril de 2024.

El organigrama actualizado de la Corporación se encontrará disponible en el Portal Codelco (Organización).

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. RUBEN ALVARADO V.
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL